

1 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

2 TELEFAX2534-83-10

3 SESION ORDINARIA

4 ACTA N° 11-2017.

5 Acta número once de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de
6 Distrito de Cervantes, el catorce de marzo del dos mil diecisiete, a las diecisiete
7 horas con treinta y cinco minutos, con la asistencia de los concejales:

8 MIEMBROS PRESENTES

9 Jeannette Moya Granados

Presidenta

10 Luis Ricardo Sánchez Soto

Vicepresidente

11 Jorge Adolfo Aguilar Mora

Propietario

12 Jeannette Umaña Chinchilla

Propietaria

13 FUNCIONARIOS

14 Marvin Gustavo Castillo Morales

Intendente

15 Ana Lorena Gómez Valverde

Viceintendente

16 Thais Araya Aguilar

Secretaria

17 MIEMBROS AUSEN TES

18 Anderson Calderón Brenes

19 Eladio Jiménez Montero

20 Evelio Castillo Castillo

21 Grettell Jiménez Aguilar

22 Carolina Brenes Solano

23 VISITANTES CON AUDIENCIA

24 Sr. Franco Ulloa, en compañía de su señora Dora María Aguilar Soto.

25 Muy buenas tardes expresa la señora Jeannette Moya Granados Presidenta
26 Municipal, a los miembros de Concejo, intendencia, vice intendencia y señores
27 visitantes, sean bienvenidos.

28 Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la presentación de la
29 siguiente agenda:

30 1. ORACION

31 2. ATENCION A VISITANTES

32 (Sr. Franco Ulloa Ulloa)

33 3. LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

34 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

35 5. INFORME DE INTENDENCIA (Varios asuntos)

36 6. CIERRE DE SESION

37 Aprobada la agenda en forma unánime y firme.

38 ARTICULO I

39 ORACION. A cargo de la señora presidenta Jeannette Moya Granados.

40 ARTICULO II

41 ATENCIÓN A VISITANTES:

42 Bienvenido don Franco Ulloa y Sra, es un gusto y placer tenerlos por acá, en que
43 podemos servirle, se le conceden diez minutos para que hagan su exposición.

44 Indica el señor Franco Ulloa, yo vengo a ver qué ha pasado, que han resuelto
45 con el asunto que yo había venido a exponer la vez pasada, ya hace como tres
46 meses, se había quedado en que Gustavo fuera a medir, después pregunte a Beto
47 y me dio no se que y no se me ha informado.

48

49

2

50

51 Comenta Jeannette Moya Granados, entonces quiere decir que no se le ha dado
52 una respuesta por parte de la Administración.

53 Comenta Franco así es, por eso que mejor saque audiencia, en realidad el
54 proyecto es pequeño, nosotros estamos en la disposición de aportar la mitad y
55 que la otra mitad se las aporte la municipalidad, en realidad es algo sencillo.

56 La sra presidente le cedo la palabra al señor Intendente, para que informe que
57 paso.

58 Gustavo Castillo si claro ya en varias ocasiones lo hemos visto, yo se lo delegue
59 a Beto para que hiciera la medición. No precisaba que ustedes iban aportar con la
60 mitad de a cañería, si recuerdo que ustedes se comprometieron a que ponían el
61 sanjeado, el problema es el tiempo, para coordinar tal día, Beto estuvo en
62 vacaciones, no cuento con todas la personas de campo, porque los días de
63 recolección de basura hay dos menos, segundo el tema de presupuesto para la
64 compra de tubos creo que se había hablado en una pulgada, dice Franco que no
65 en dos pulgadas, indica Gustavo no tenemos previsto en el presupuesto.

66 Pregunta Franco entonces ya el presupuesto lo aprobaron, se le informa que sí.

67 Consulta el señor Ulloa que si en ese no estaba, le responde Gustavo que la
68 compra que se hizo es para el mantenimiento rutinario del acueducto, recuerdo
69 que se había hablado como de 20 tubos, indica el señor Franco Ulloa que son
70 como 50 tubos en total, nosotros vamos aportar la mitad, más el trabajo de la mano
71 de obra, es demasiado poco. Indica el señor Intendente que en realidad son
72 como cien mil colones.

73 Dice Franco que los interesados están calientes en este momento y la idea es
74 aprovechar la ayuda de cada uno, ya que todos están de acuerdo.

75 Manifiesta el señor Intendente entonces dejemen ver de dónde se puede tomar
76 para la compra de esta tubería.

77 Jeannette Moya consulto entonces ustedes están en la mejor disposición de
78 aporta el sanjeado en el momento.

79 Si claro dice el señor Ulloa, una vez hecho el trabajo cada quien viene y la
80 solicita., y ya se le deje la prevista; y que sea el fontanero quien haga las
81 conexiones, al que la solicito se la conecte de una vez, esa paja de agua, la
82 dejaron cuando Danilo Martínez dio el permiso para colocar el tanque en la parte
83 de arriba, no se quien era el que estaba en ese entonces de ejecutivo e
84 intendente., entonce se dijo que iban a dejar una llavecita para él, como el regalo
85 el lotecito para la colocación del tanque, pero cuando se creció el río, se quedo sin
86 la paja de gua, entonces Danilo me dice llevese un poquito de agua de ahí, pero
87 cuando el dividió y dio las herencias, entonces todos aportamos.

88 Consulta el concejal Aguilar Mora, ninguno de esos otros pagan, responde
89 Franco Ulloa no sé, de esa misma pegaron a Acuña.

90 Se hace la observación de parte de la Intendencia que se instalarán las pajas
91 existentes, nuevas no, porque ya existe el acuerdo de no instalar temporalmente
92 pajas de agua reproductivas.

93 Por acuerdo de los miembros de Concejo presentes se acuerda que la
94 intendencia se encargue del asunto.

95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141

Jeannette Moya presidente le pido las disculpas del caso más bien.
Indica el señor Intendente que yo le estaría enviando la información una vez que analice el caso con el tema presupuestario.
Dora María Aguilar, aprovecho la oportunidad para felicitarlos con el inicio del proyecto de reciclaje, es un paso muy grande que ustedes van a lograr para la población.
A manera de comentario indica el señor intendente a los miembros de concejo que si no más recuerdo ustedes mismos me indicaron que se alargara un poco el asunto de esta instalación de pajas de agua, por la situación de escases que se enfrentaba en ese momento. Y mayormente que se trataba para agricultura, no es que a mí se me ha olvidado.
Adolfo Aguilar, no será posible que este proyecto de riego pueda dotarlos de esta paja de agua, le indica el intendente que ya esto sería a interés de cada usuario, porque eso pertenece a una asociación de usuarios.
Adolfo Aguilar y porque n o los invita usted a una reunión con ellos.
ARTICULO III
LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.
Se hacen las siguientes observaciones:
El señor Intendente informa que el pasado miércoles el concejal Eladio Jiménez nos llamo e informo que ya iba para la Asamblea, nos encontramos allá iba en compañía de Luis Leitón, efectivamente la reunión fue con los diputados Marco Redondo con el trato el tema de semáforo y con Jorge Rodríguez el tema de la iluminación de la cancha del Bajo.
Por no tener ninguna objeción más se aprueba el acta ordinaria N° 10 del 7 de marzo del 2017. Definitivamente Aprobada.
Se somete a consideración y aprobación la sesión extraordinaria N°02 del 9 de marzo 2017, definitivamente aprobada.
ARTICULO IV
LECTURA DE CORRESPONDENCIA
Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.
1-UNGL: 07 de marzo 2017.DE-004-03-2017. Señores y señoras: Concejo Municipal, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes S.D. estimados señores y señoras: Reciban un cordial saludo de la Unión nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución de derecho público que agremia y representa al Régimen Municipal desde hace 40 años.
En el marco del XIII Congreso Nacional de Municipalidades :”Visto municipal para una agenda nacional”, el próximo viernes 17 de marzo de los corrientes llevaremos a cabo el taller regional correspondiente a la provincia de Cartago en el Hotel el Paso del Guarco , a 2 km del Paseo Metrópoli , a partir de las 8:30 a.m.
El XIII Congreso Nacional de Municipalidades tiene como objetivo discutir y analizar el avance el régimen municipal en el ámbito político, administrativo y financiero; así como proponer medios ara fortalecer la autonomía y organización



142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188

de régimen, según indica el estatuto orgánico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales .

El taller regional del que esperamos que ustedes sean parte , es la base de discusión de los temas definidos por el Consejo Directivo de la UNGL que serán abordados en ocho regiones del país y posterior mente serán conocidos y validados a nivel nacional, en el cierre del Congreso a llevarse a cabo en el mes de noviembre del 2017.

Dada la complejidad trascendencia para la planificación institucional y la agenda de Incidencia Política de la UNGL esperamos poder contar con su participación. Por ello extendemos cordial invitación a participar del taller a este honorable Con cejo Municipal en pleno.

Para efectos de confirmaciones pueden dirigirse con la Srta. Guiselle Sánchez Camacho al teléfono 2290-41-58 o al correo electrónico gsánchez@ungl.or.cr, o con la Sra Yehudith Tapia Guzmán al teléfono 2290-38-06 ytapia@ungl.or.cr Esperando poder contar con su participación, se despide, MBA, Karen Porras Arguedas. Dirección Ejecutiva.

Se da por conocida la nota, una vez analizada se deja constancia que nadie puede asistir, ni miembros de Concejo , como intendencia.

2- COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION CERVANTES: Cervantes,13/3/2017. Señores Consejo Municipal Distrito de Cervantes. Estimados señores: Reciban un cordal saludo deseándoles lo mejor en sus labores me dirijo a ustedes de la manera más atenta y respetuosa para solicitarles nos aclaren que en días anteriores la intendencia y la viceintendencia con el concejal señor Eladio tuvieron una reunión en día anteriores con el diputado señor Rodríguez, Según nos enteramos con e fin de pedir ayuda con e alumbrado plaza deportes en el bajo cervantes por lo tanto se le pide por favor se invite en estos casos al comité de deportes recreación cervantes, ya que nos enteramos por tercera persona y no tenemos como responder a la situación de reunión. Sin más por el momento y agradecerles de antemano su comprensión me despido de ustedes. Firma: José G. Masís. Presidente.

Por votación afirmativa de los concejales: Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, SE ACUERDA: Aclarar ante el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, que el concejal Eladio Jiménez Montero en Sesión Ordinaria N°09 del 28 de febrero 2017, invito al Concejo para que lo acompañarán el miércoles 8 de marzo 2017 a una audiencia que él tenía este día con los diputados Marco Redondo y Jorge Rodríguez , en vista de que los miembros de concejo por asuntos laborales les era difícil asistir, entonces en vista de que ese día concordó con reunión de la Intendencia y viceintendencia precisamente en la Asamblea, el señor concejal Jiménez Montero solicito el acompañamiento, que los temas que se iban analizar era el tema de la seguridad en el cantón, así lo informo al Concejo Municipal. ACUERDO FIRME. COMUNI-QUESE.



189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235

3- PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN:

1-María Antonieta Luna Solano, solicita permiso de ampliación vivienda sobre 45 mts, ubicada 25mts Norte de la Gasolinera.

2-Laura María Alvarado Badilla, solicita permiso para construir vivienda ubicada calle Mata de Guineo, sobre 52mts.

3-Mario Alberto Araya Jiménez, solicita permiso de construcción sobre 42mts, ubicada 700mts Sur del Restaurante Las Pailas.

4-Eduard Vargas Romero, solicita permiso de construcción 1kilometro al este de a plaza de Pacayas.

Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realicen las inspecciones de la Intendencia.

Ahora que estamos viendo los permisos de construcción informa Adolfo Aguilar, que ahí por mi casa están haciendo una casa, donde la hija de Mainor.

Informa Gustavo que si claro esa construcción tienen permiso, es con bono patío.

Lo segundo dice Adolfo es que limpiaron el palo de jocote que existía, sacaron todo y lo echaron en la parte de la orilla del camino. Informo para que se les solicite recoger esos escombros de ahí, no puede ser eso, otra cosa hicieron un movimiento de tierra sin permiso.

Interviene Lorena menos de 200mts el movimiento de tierra no requiere del permiso.

ARTICULO V

INFORME DE INTENDENCIA (Varios asuntos)

En relación al Plan Regulador, existen vecinos se apega a uno a ver si se le puede ayudar, tengo dos casos de lotes que quieren segregarse pero no cumple de acuerdo al Plan Regulador, segregaciones en zonas agrícolas que no cumplen, yo les dije que lo presenten por escrito ante el Concejo y quisiera solicitar la conformación de una comisión para analizar estos casos, para dar una respuesta ya con el dictamen de comisión ante el Concejo, por qué hay casos de un muchacho con una propiedad de 515mts y quiere segregarlo en dos, está ubicado como zona agropecuaria pero alrededor hay casas, son situaciones que se complican un poco, tengo otro caso de un muchacho que le venden 3000 mil metros en zona agropecuaria pero el plan regulador dice que son 5mil, son situaciones que requiere de su análisis.

El concejal Jorge Adolfo Aguilar sería mejor analizar los casos en comisión.

Jeannette Moya , bueno es que lo habla el Plan Regulador y es una ley, que podemos hacer nosotros en contra de la ley.

Gustavo Castillo, yo estoy de acuerdo con el Plan regulador pero hay cosas como el caso de este muchacho que lo que lo separa son 50mts de las casas, y la parte de abajo esta en lotes.

Pregunta la señora presidente y los lotearon cuando no existía el Plan Regulador.

Obvio que si le dice el Intendente.



236
237
238

6

239 Por acuerdo unánime; se acuerda reunión de Comisión Plan Regulador, el
240 próximo martes después de reunión de concejo municipal, y la misma la
241 conforman los concejales presentes.
242 El señor intendente les indica a los miembros de Concejo, que les voy a pasar
243 por correo electrónico el Plan regulador, para que lo revisen.
244 El señor vicepresidente Ricardo Sánchez creó que es bueno estudiarlo y a partir
245 de cuándo rige. Si rige del 9 de junio del año pasado.
246 El documento es extenso, pero lo que más importa es el tema de las
247 segregaciones, en si todo es importante viene tema de historia, hidrología.
248 Indica el señor vicepresidente Ricardo Sánchez, lo que he notado es que la
249 mayoría de la gente lo desconoce, mucha gente estará haciendo su negocio sin
250 siquiera saber que existe un Plan Regulador.
251 Interviene Lorena Gómez, el documento está publicado en la Gaceta y nadie
252 puede alegar que desconoce la ley.
253 Gustavo lo que está pasando con el Plan Regulador en Cervantes, nadie va a
254 poder segregar nada.
255 Adolfo Aguilar, hay cosas que se están restringiendo y otras que se están
256 extendiendo se está dando lo contrario.
257 Gustavo si yo entiendo pero eso no fue aprobado por nosotros.
258 2- Por acá tengo el informe que Jeannette Moya me pido sobre el pago de dietas,
259 cada mes se les va a pasar la información a cada uno de los concejales. Le
260 informo que Eladio es uno de los que no ha reportado su número de cuenta, lo
261 que se le está informando es que se retiene hasta que reporte su número de
262 cuenta.
263 3- Nosotros recibimos este documento de Lizeth Acuña encargada de
264 Presupuesto de la Municipalidad de Alvarado, sobre los saldos de las partidas
265 específicas, ella esta solicitan el desglose en que se van a gastar esos saldos con
266 cada codificación de los proyectos para incluirlos en el proyecto de presupuesto
267 extraordinario 1-2017. Por lo tanto es para que ustedes lo aprueben y se envíe a
268 Pacayas.
269 Informa Gustavo Castillo Intendente, que existe la iniciativa en el pueblo y se
270 están haciendo las gestiones posibles para traer la Cruz Roja para Cervantes, el
271 costo es algo elevado, se necesita tener el terreno, local, ambulancia, 2
272 socorristas, 2 emergentes. La iniciativa es buscar el apoyo del CMD Cervantes,
273 para poder traerla para Cervantes, entonces nosotros con esta iniciativa,
274 nosotros tenemos la partida que podría destinarlo para la construcción del
275 edificio Cruz Roja. Para mantenimiento operativo de Cruz Roja no se
276 compromete del CMD Cervantes en nada. Es positivo porque Cervantes cuenta
277 con el lote que es de la Cruz Roja y con la ayuda de algún diputado y Junta de
278 protección social para el edificio, ya para los gastos operativos le corresponde al
279 Comité.
280 Una vez conocido, analizado.
281 SE ACUEDA: EN FORMA UNANIME Y FIRME: Con los votos afirmativos del
282 señor (as) concejales: Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora,



283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295

Jeannette Umaña Chinchilla, se aprueba el desglose de saldos de las partidas específicas, que corresponden al Concejo Municipal de Cervantes, que administra el Concejo Municipal de Alvarado, para que las mismas se incluyan en el presupuesto extraordinario 1-2017, a continuación la designación de los proyectos, con su respectiva justificación de cada partida.

1. Los proyectos cuyos recursos se originan del impuesto de bienes inmuebles, serán unificados en un solo proyecto distinto; por lo tanto, se eliminan las siguientes partidas:

Ampliación de la calle costado Este del Templo Católico de Cervantes. IBI - 2011	₡ 4.123.760,66
Compra de mobiliario y equipo. Concejo Municipal de Cervantes. IBI - 2012	₡ 2.612.272,14
Construcción de drenaje Barrio San Martín. IBI - 2014	₡ 134.770,39
Proyecto de mejoras para el mini gimnasio de la Escuela Luis Cruz Meza. IBI - 2015	₡ 874.033,02
Total	₡ 7.744.836,21

296
297

El monto total de ₡7.744.836,21; se utilizará para la construcción por contrato de un espacio para uso de la Cruz Roja en el Distrito:

5.02.01 Edificios ₡7.744.836,21

2. Construcción de acera en el sector de Barrio San Isidro en el Distrito de Cervantes. Ley 7755 – 2015:

2.03.01 Materiales y productos metálicos ₡305.593,00

Con el propósito de adquirir tubos para colocar en acera del sector Barrio San Isidro, y de esta manera evitar el estacionamiento en dicha construcción.

3. Mejoras y Ornato del Centro de Cervantes. Ley 7755 – 2008:

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos ₡385.461,00

Con el fin de adquirir materiales para realizar proyectos de embellecimiento del Centro de Cervantes.

4. Construcción de un Espacio para la Práctica del Deporte Denominado Skate, Distrito Cervantes. Ley 7755 – 2013:

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos ₡416.827,00

Con el fin de comprar materiales necesarios para ampliar el espacio destinado para este deporte.

310
311
312
313
314

315

316

8

317 **5. Reparación y Construcción de aceras en el Distrito Cervantes. Ley 7755 –**
318 **2012:**

319 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos ¢145.027,00

320 Para la compra de materiales que permitan realizar labores de mantenimiento
321 menores en las aceras existentes en el Distrito

322

323 **6. Construcción de acera y parada en el Sector de Barrio Monticel, Distrito**
324 **Cervantes. Ley 7755 – 2014:**

325

326 2.03.01 Materiales y productos metálicos ¢388.983,00

327 Con el propósito de adquirir tubos para colocar en acera del sector Barrio Monticel,
328 y de esta manera evitar el estacionamiento en dicha construcción.

329 **7. Compra de implementos deportivos y musicales para el Liceo Manuel**
330 **Emilio Rodríguez Echeverría y Escuela Luis Cruz Meza, Distrito**
331 **Cervantes. Ley 7755 – 2016:**

332 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo

333 ¢3.353.705,00

334 Para adquirir artículos para desarrollar práctica de deportes y actividades de
335 entretenimiento; para uso en la Escuela y el Liceo de la comunidad.

336 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**

337 4- No se si recuerdan del hurto que nos habían hecho a Guido y a mí. Ayer recibí
338 la nota por parte del Juzgado.

339 Comenta Gustavo que no sabía yo de esa situación. Si fue un viernes informa
340 Gustavo, de la guantera del vehículo nos sacaron la bolsa con la plata.

341 Dice Lorena si era cuando se les pagaba a ellos, de ahí fue donde se cambio el
342 sistema de pago mediante transferencia a cuenta bancaria de cada funcionario.

343 Cuánto dinero era pregunta Adolfo, informa Gustavo que cuatrocientos mil
344 colones.

345 El documento indica el archivo fiscal de la presente causa. Que dice, SE
346 ORDENA EL ARCHIVO FISCAL. Quien suscribe Lic. Cindy Carpio Obando en
347 calidad de Fiscal Auxiliar de la Fiscalía Adjunta de Cartago, de conformidad con
348 lo que estipua el artículo 298 del Código procesal Penal, se ordena el archivo
349 fiscal de la presente causa; en virtud de que pese al daño social sufrido por el
350 denunciante, de tratarse de una conducta por reprochable; d la misma denuncia
351 no se cuenta con indicio alguno que permita iniciar al menos en grado de



352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398

Probabilidad una investigación pertinente por parte de miembros del Organismo de investigación Judicial de Cartago y de que la misma se obtenga resultado alguno.

En razón de lo anterior, el mismo denunciante manifiesta no contar con sospechas, ni testigos que puedan determinar el móvil del ilícito así como la posibilidad de obtener documento probatorio alguno que permita a la fecha individualizar a él o los imputados, dado que no se pudo obtener indicios indispensables que permitan arribar a a identificación plena de los responsables de los hechos ilícitos y aquí denunciados; puesto que de la misma denuncia se desprende la inexistencia de testigos oculares.

Por lo expuesto y en vista de que a la fecha no se cuenta con indicio alguno, que permita al menos establecer a identificación plena del o los presuntos responsables, así como de elementos de prueba que demuestren la comisión de los hechos: a pesar de las gestiones que efectuara el ofendido al interponer la denuncia y en virtud de que se cuenta únicamente con lo expuesto por el ofendido, como único interesado y de la simple lectura se desprende que no se cuenta con prueba alguna, ya sea testimonial documental o bien indicaría, que permita obtener algún factor de resolución, se ordena el archivo fiscal, con fundamento en la circular N°17-98 y circular N°18-02 del Ministerio Público referentes a las instrucciones para la aplicación de la dirección funcional, con aplicación del artículo seis, referente a la Aplicación de la dirección funcional y control de la investigación, "el fiscal determinará, al valorar la información que dentro de las primeras seis horas le comunique la policía judicial, la medida procesal oportuna aplicar de conformidad con el artículo 297 del Código Procesal Penal".

Siendo lo procedente para el caso en concreto el ARCHIVO FISCAL de la denuncia por carecer en su totalidad de medios idóneos constitutivos de prueba (ya sea prueba documental, testimonial o indiciaria) factores de resolución indispensables para la investigación del delito denunciado. Lo anterior se ordena de conformidad con lo preceptuado por ley, en vista de que dicha normativa establece. Si no se ha podido individualizar al imputado, el Ministerio Público podrá disponer por si mismo, fundadamente el archivo de las actuaciones. La decisión se comunicará a la víctima de domicilio conocido, que haya pedido ser informada, quien podrá objetar el archivo ante el Tribunal del procedimiento preparatorio e indicará las pruebas que permitan individualizar al imputado. El Archivo fiscal no impide que se reabra la investigación si con posterioridad aparecen los datos que permitan identificar al imputado.

Procédase a notificar a la Víctima en su domicilio señalado en autos en caso de haber solicitado se ele informe de las actuaciones del procedimiento de conformidad con el artículo 71 del Código Procesal Penal.

Cartago, enero 2017.

Lic. Cindy Carpio Obando. Fiscal Auxiliar Ministerio Público Fiscalía Adjunta de Cartago.



399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424

Lo último que queda es la Aprobación del Cartel de Licitación para la Compra de maquinaria, son 24 páginas.

Discutido el asunto se llega al acuerdo efectuar reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, a las 6:30p.m para ver el cartel de licitación de la compra de maquinaria. DEFINTIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VI

Cierre de Sesión.

Al ser las 6:40 p.m.


Jeannette Moya Granados
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.